

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Año	700 pesetas
Semestre	400 —
Trimestre	225 —
Número corriente	7 —
Número atrasado	10 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del **BOLETIN OFICIAL**
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 219

Viernes 24 de septiembre de 1976

(franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Nuevas actividades

Habiendo presentado «Hidrogeólogos y Perforadores Asociados, Sociedad Anónima», solicitud de licencia para instalar taller de reparaciones, en camino viejo de Simancas, calle Ancha, sin número; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 6 de septiembre de 1976.—El alcalde, Francisco Fernández Santamaría.

3.231—2.863

Habiendo presentado don Victoriano Bailes Carbayo, solicitud de licencia para apertura salón deportivo, en calle General Shelly, n.º 35; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 13 de septiembre de 1976.—El alcalde, Francisco Fernández Santamaría.

3.284—2.864

Habiendo presentado don Roberto Olmos Rodríguez, solicitud de licencia para instalar taller de imprenta, en calle González Dueñas, número 3; por la presente se hace saber que quienes se consideren

afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 4 de septiembre de 1976.—El alcalde, Francisco Fernández Santamaría.

3.240—2.865

Habiendo presentado don Mariano Jiménez Debrán, solicitud de licencia para instalar carpintería de aluminio, en calle Perpendicular, número 8; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 4 de septiembre de 1976.—El alcalde, Francisco Fernández Santamaría.

3.236—2.866

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la adquisición de vestuario y calzado con destino a los diversos servicios municipales.

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán examinar dicho pliego y demás documentos integrantes del mismo, en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, donde se hallan expuestos y presentar contra los mismos, las reclamaciones que estimen procedentes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Valladolid, 14 de septiembre de 1976.—El alcalde, Francisco Fernández Santamaría.

3.304—2.867

PORTILLO

Haciendo uso de la reducción de plazos que señala el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales, al día siguiente hábil, una vez transcurridos los diez también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en este Ayuntamiento, la subasta de 483 pinos secos, recogidos del monte Corbejón y Quemados, Cuartel B, de estos propios, bajo el tipo de tasación de 185.605 pesetas y hora de las doce.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Portillo, 6 de septiembre de 1976. El alcalde, José María Llorente Gutiérrez.

3.174—2.868

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PORTILLO

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 203, de fecha 4-9-76, publica anuncio de esta Comunidad de Villa y Tierra, por la que se anuncia al público las subastas de aprovechamientos forestales de la actual campaña forestal.

Habiendo sido omitido involuntariamente la de corta de 569 pinos del monte Hoyos, perteneciente a los propios de esta Entidad, se hace constar que la misma tendrá lugar el día diez del próximo mes de noviembre a las trece horas, persistiendo las mismas circunstancias y prevenciones señaladas en mencionado anuncio respecto de las restantes subastas.

Portillo, 6 de septiembre de 1976. El alcalde-presidente, José María Llorente Gutiérrez.

3.173—2.869

TRIGUEROS DEL VALLE

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se halla de manifiesto la ordenanza y expediente sobre contribuciones especiales, lo que, con

arreglo a la vigente Ley de Régimen Local y sus reglamentos, se tiene expuesta al objeto de oír reclamaciones.

Trigueros del Valle, 16 de septiembre de 1976.—El alcalde, Honorato Valentín.

3.331—2.870

TUDELA DE DUERO

Por don José Luis Sanz Tejero, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cebadero para 60 terneros en estabulación libre y almacén, en la finca de su propiedad sita en camino «La Oliva», de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tudela de Duero, 3 de septiembre de 1976.—El alcalde (ilegible).

3.202—2.871

VALBUENA DE DUERO

Aprobado por el pleno de la Corporación Municipal, expediente de modificación de crédito número 1/76, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1976, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691, de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo, se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Valbuena de Duero, 17 de septiembre de 1976.—La alcaldesa-presidente, Luisa Moro.

3.335—2.872

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

el Especial del Servicio Agrario Provincial para el mismo ejercicio y el extraordinario para adquisición de inmuebles y aportación a la Caja de Crédito de Cooperación, número 1/1976, con las prevenciones que en cada caso se consignan.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: Número 2 de las de mejora y ensanche del camino vecinal de Valladolid a Simancas, por 5.597.050 pesetas; número 1 de las complementarias de instalaciones especiales y acondicionamiento de exteriores del nuevo Hospital Psiquiátrico, por 43.534.558 pesetas; número 1 de las complementarias de elementos varios del nuevo Hospital Psiquiátrico, por 19.686.901,54 pesetas, y número 1 de las de nuevo firme asfáltico del camino de Cuenca de Campos a Tamariz, por 2.605.039 pesetas.

Quedar enterada, con satisfacción, del estudio de costes analíticos de los Servicios Provinciales correspondiente a 1975, realizado por el señor interventor de Fondos, y otorgar un voto de gracias al mismo y a los técnicos de Administración General doña Lucía Sánchez Sanz y doña María del Pilar Domenech Carro, que han tenido principal intervención en dicho trabajo, que se publicará para una mayor difusión e intercambio con otras Corporaciones.

Prestar su conformidad a las propuestas de nombramiento de auxiliares de Recaudación de la Zona 1.^a de Valladolid (capital) a favor de don Ricardo Galguera Fernández, don Ismael Fernández Castaño, don José Villar Quintana, don Miguel Angel Galguera Fernández, don Ramón Robles Arenas, don Alfonso Antonio Rodríguez Pérez, doña María Dolores Muñoz Alonso y doña María Rosario González Hernández; de la Zona de Medina del Campo, a favor de don Angel Barriuso Llanos, y de la Zona de Medina de Rioseco, a favor de don Carmelo Merino Cuadrado.

Abonar al recaudador de la Zona 3.^a la diferencia ante el mínimo señalado en el Decreto 920/75, de 3 de abril, y el rendimiento o beneficio líquido estimado para dicha zona en el ejercicio de

Quedar enterada de los Reales Decretos números 1.075/1976, de 9 de abril, por el que se aprueba la incorporación del Municipio de Rodilana al de Medina del Campo, y 1.087/1976, de 23 de abril, sobre regulación de Planes Provinciales de Obras y Servicios. Así como de los siguientes escritos: Del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de León expresando su agradecimiento por la colaboración prestada por el Servicio de Incendios de nuestra provincia con motivo del siniestro ocurrido el día 5 de mayo en el edificio del Patronato de Casas Militares de León, trasladando también el agradecimiento del Excmo. Sr. Capitán General; de los doctores Leal y Franch, vicepresidente y secretario de las Primeras Jornadas de Asistencia Psiquiátrica celebradas en el Hospital «Dr. Villacián», resaltando la importancia de los temas tratados y el éxito de las mismas, así como la satisfacción de todos los congresistas que han expresado el deseo de nuevas reuniones en el propio Hospital; de la familia del General García Rebull agradeciendo el pésame Corporativo por el fallecimiento de éste, y del Consejo Provincial de Trabajadores y Técnicos de la Organización Sindical agradeciendo las atenciones recibidas en las visitas efectuadas en los Establecimientos de carácter social de la Diputación y solicitando la instalación de un Centro Geriátrico en las dependencias del Hospital Provincial.

Informar favorablemente la supresión de los Juzgados de Paz de Villaesper y su posterior agregación al de igual clase de Villabrágima y el de Rodilana y su agregación al Juzgado comarcal de Medina del Campo.

Conceder una ayuda económica de 60.000 pesetas con el fin de que se difunda el mensaje poético y programas para salidas en el año 1976, de las Mañanas de la Biblioteca y para que se propague con anticipación las actuaciones en los pueblos de la provincia.

Conceder una subvención de 25.000 pesetas a la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción.

Dejar sobre la Mesa, pendiente de resolución, por ser necesaria una mayor información sobre el caso; la petición de subvención que formula la Federación Provincial de Salvamento y Socorristas.

Declarar jubilados voluntariamente a don Eleuterio de la Fuente Arribas y a don Orencio Pérez Paunero, jefes de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir, y remitir a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local los correspondientes expedientes para la resolución procedente, y, a propuesta del señor secretario, hacer constar expresamente el agradecimiento por los servicios prestados por ambos funcionarios con tan ejemplar dignidad y dedicación.

Quedar enterada y dar cumplimiento a dos Resoluciones dictadas por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia en relación con los acuerdos Corporativos de 29 de marzo y 26 de abril últimos sobre mejora de haberes del personal provincial.

Que se dé la publicidad correspondiente para nombramientos de personal de varias categorías con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico «Dr. Villacián».

Nombrar a don José Manuel Susperregui González, médico jefe de Sección eventual del Hospital Psiquiátrico con las específicas funciones de atender el servicio de urgencias, el control de ingresos y evaluación y las visitas domiciliarias.

Resolver el concurso convocado para adquisición de un inmueble con destino al cumplimiento de los fines asistenciales de la Diputación, adjudicándolo a favor de la oferta presentada por la Congregación de PP. Redentoristas, en relación con un inmueble de su propiedad, sito en Laguna de Duero, por el precio de 137.000,000 de pesetas, y remitir el expediente al notario que correspondiere en turno para que proceda a la formalización de la correspondiente escritura pública.

Aceptar y agradecer la donación de un equipo de imprenta con destino al Centro de Educación Especial de Boecillo, hecha por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Adjudicar definitivamente la contrata de las obras de urbanización de la Residencia de Ancianos «Cardenal Marcelo» a la Empresa Homigones Rodríguez, S. A., en el precio de 5.474.000 pesetas.

Quedar enterada de las actas de entrega provisional por Rente y ratificar la recepción llevada a cabo por el ingeniero director de Vías y Obras Provinciales, en representación de la Diputación, de las obras realizadas por aquélla mediante la construcción de tres pasos elevados para la supresión de otros tantos pasos a nivel existentes en las caminos de Fuente Olmedo a Llano de Olmedo, de Medina del Campo a Moraleja de las Panaderas y de San Pablo de la Moraleja a Honquilana, respectivamente.

Ratificar las adjudicaciones acordadas en sesión del pasado 30 de diciembre de 1975, en favor de la Empresa Fomento de Obras y Construcciones, S. A., de las obras del proyecto complementario general de elementos varios del Hospital Psiquiátrico, por el precio de 21.004.592,10 pesetas, y de las instalaciones especiales y acondicionamiento de exteriores, del mismo Hospital, por el de 81.960.859,85 pesetas.

Resolver los contratos de obras e instalaciones deportivas de Medina del Campo y Nava del Rey, adjudicadas a Tenisport, S. A., por Decretos de 17 de marzo de 1975, sin declaración de responsabilidad a cargo de la empresa contratista.

Adjudicar definitivamente a don Pedro Gómez Bernal, en el precio de 574.000 pesetas, la subasta para ejecución de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento en Puras.

Tomar en consideración y aprobar condicionalmente, a reserva de que se cumpla, sin reclamaciones, el trámite de su exposición al público, el proyecto de ampliación del abastecimiento de agua en Alcazarén, redactado por el ingeniero señor Finat Calvo, con un presupuesto de contrata de 1.413.000 pesetas.

Quedar enterada y dar cumplimiento a las Resoluciones dictadas por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda aprobando el presupuesto ordinario de la Corporación, para el ejercicio de 1976,